para que los aspirantes que so deseen puedan solicitar la refe-

rida plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento ; demas efectos,
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1970.—P. D., el Director general de
Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarria Gangoiti.

Ilmo, Sr. Director general de Enschanza Superior e Investiga-

ORDEN de 22 de abril de 1970 por la que se declara desierta la oposición eclebrada a la cátedra de aTeoría Económica» de la Universidad de San-

Ilmo, Sr.: Visto el expediente formulado con motivo de las oposiciones celebradas para provisión, en propiedad, de la cútedra de «Teoría Económica» de la Facultad de Ciencias Politicas. Económicas y Comerciales de la Universidad de Santiago, convocadas por Orden de 28 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de abril), así como la actuación del Tribunal juzgador, que ha sido ajustada al Reglamento de Oposiciones a Cátedras de Universidad de 25 de junio de 1931.

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el indicado Tribunal, ha resuelto declarar desterta la provisión de la citada cátedra.

de la citada cáledra.

Lo digo a V. I, para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I, muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1970.—P. D., el Director general de
Enseñanza Superior e Investigación. Juan Echevarría Gangoiti.

limo, Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación,

> CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de «Fisica y Química», «Ciencias Naturales», «Dibujo», «Francès», «Inglés», «alemán», «italiano» y «Portugues» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 24 de enero de 1970. de 1970.

Advertido error en el texto de la citada Resolución, publica-da en el «Boletín Oficial del Estado», número 99, de fecha 25 de abril de 1970, se transcribe a continuación la oportuna rectifi-

En la pagina 6530, relacion de aspirantes a las cátedras de «Alemán», entre las lineas correspondientes a «Quintana Font, Arturo» y «Ratfisch Siffermann, Cristina Retana», debe figurar la siguiente, que fué indebidamente «mitida: «Quintana Font, Artimo.»

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 29 de abril de 1970 por la que se hace pública la relación de opositores a ingreso en la Escala de Ayudantes del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, según orden de actuación establecido en sorteo, composición del Tribunal calificador y se determinan fechas para reconocimiento médico y exámenes.

Terminado el plazo concedido por Orden ministerial número 945/1970, de 11 de abril («Boletin Oficial del Estado» número 91 y «Boletin Oficial del Ministerio del Aires número 47), a continuación se relacionan los opositores aspirantes a ingreso en la Escala de Ayudantes del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, según el número que les ha correspondido:

D. José González Pérez.

Market and the second

D. José Maria Rogueira Alvarez D. José Antonio Diaz Balbas D. Juan Antonio Pérez Martmez

D. Antonio Millan Sanchez.
D. Francisco Canales Navas.
D. Fernando Reboilo Martin.

D. Santiago Garota del Morzi Madinazcoitia.
 D. José Maria Notario López.
 D. Alfredo Hernández Martinez.

D. Fernando Perales Velasco.

D. Fernando Perales Velasco.
D. Rafsel Marti Aventin.
D. Pablo Cifuentes de la Eucina.
D. José Antonio López Guerra.
D. Ramón Salinas Castro.
D. Juan Carrillo Martin.
D. Juan José Maceira Gonzalez.
D. Joaquín Francisco Ruiz Viciana.
D. José Luis Diez Sánchez.
D. Francisco Oltra Ballester.
D. José Autonio Pretel Morat.
D. José Carretero Moreno.
D. Eduardo Pérez del Pozo.

19.

D. Eduardo Pérez del Pozo.

La composición del Tribunal calificador sera la signiente:

Presidente: Coronel don Teodoro Diaz de Atauri y Camino. Vocales: Capitán don Blas Antonio Durán Mingorance. Ca-pitán don Luis Matute Hernáez y Capitán don Gerardo Vielha

Secretario: Capitán don Vicente Viñas Lacasa,

Suplentes

Presidente: Coronel don Joaquin Dorronsoro Cruz, Vocales: Comandante don Rafael Chacón Stela, Capitán don Carlos Librero Martinez y Capitán don Atilano Perales Garcia. Secretario: Capitán don Ildefonso Larrañaga Lorences.

Los aspirantes relacionados deberán efectuar su presentación en el Instituto de Medicina Clínica y Aeroespacial (Ciudad Universitaria, pabellón de Físiología, Madrid), al objeto de ser sometidos a reconocimiento médico en las fechas que a continuación se indican, a las dez horas.

Dia 18 de mayo de 1970: Del 1 al 11, ambos inclusive. Dia 19 de mayo de 1970: Del 12 al 23, ambos inclusive.

Una vez terminado el reconocimiento médico deberán preona vez terminato el recolocimiento medico deberan pre-sentarse en la Inspección del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuti-cos (Dirección de Industria Aeronáutica, Ministerio del Aire), para comenzar las pruebas de examen previstas en el articu-lo séptimo de la convocatoria. Madrid, 29 de abril de 1970.

SALVADOR

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla referente al concurso-oposición para provisión de una plaza vacante de Cabo del Servicio de Incendios.

El Tribunal del concurso-oposición para provisión en propiedad de una plaza vacante de Cabo del Servicio de Incendios ha quedado constituído de la siguiente forma:

Presidente: Teniente de Alcalde don Roberto Moreno Valdés.
Vocales: Representante de la Dirección General de Administración Local, don Antonio Gómez-Manjón Cabezas; Secretario interino de la Corporación, don Luis Abellán-García y Polo, e Ingeniero encargado de los Servicios de Arquitectura, don Joaquín Rodriguez Puget.
Secretario: Jefe accidental del Negociado de Personal, señorita Francisca Molinares Bandera.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto del Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, aprobado por Decreto de 27 de junio de 1988, se hace público para conocimiento de los interesados, entendiendose por tales los aspirantes admitidos para tomar parte en la convocatoria y quienes no formando parte del Tribunal entiendan les correspode reglamentariamente ser nombrados miembros del mismo, a fin de que si estiman que si el nombramiento del Tribunal o de alguno de sus miembros es contrario a las disposiciones vigentes, puedan impugnario interponiendo recurso de reposición ante la excelentisima Alcaldía en el plazo de quince dias hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este amunció en el «Boletín Oficial del Estado», considerándose desestimado por el transcurso de quince dias sin recaer resolución sobre el mismo.

Mellila, 28 de abril de 1970.—El Secretario interino.—Visto bueno: El Alcalde accidental.—2.554-A.